



Apoyo al sector cultural

La delegada anima al tejido cultural público y privado de La Rioja a que se adhiera al Bono Cultural Joven para los jóvenes nacidos en 2004 puedan optar a una oferta amplia

- Marrodán Funes destaca que esta iniciativa es un apoyo decidido al sector cultural, especialmente dañado y afectado por la pandemia y las medidas sanitarias.
- El Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño ya se han adherido al programa para que puedan beneficiarse de sus actividades.

26 de julio de 2022.- Desde ayer, los 3.308 jóvenes riojanos nacidos en 2004 pueden solicitar el Bono Cultural Joven de 400 euros, destinado al consumo de productos y servicios culturales. Para la delegada del Gobierno en La Rioja, María Marrodán Funes, esta iniciativa, que implica en La Rioja una inversión de 1.323.200 euros y 210 millones de euros en toda España, “es una invitación a entrar en la edad adulta de la mano de la cultura”.

Marrodán Funes, acompañada por la directora General de Cultura, Ana Zabalegui, la concejala de Cultura en Logroño, Carmen Urquía, el presidente de la Asociación de Librerías y Papelerías de La Rioja, Antonio Domínguez, y el representante de la Asociación Artes Escénicas de La Rioja y de Industrias Culturales, Carles García, han informado de la puesta en marcha del Bono Cultural Joven.

La delegada ha concretado que esta iniciativa tiene dos objetivos principales: consolidar una ciudadanía que incorpore la cultura como un hábito más en su vida adulta y el apoyo decidido al sector cultural, especialmente dañado y afectado por la pandemia y las medidas sanitarias.

En este sentido, ha señalado que “el Gobierno de España quiere formar y fomentar la cultura entre los jóvenes, creando nuevos hábitos y nuevos



públicos, con igualdad de oportunidades porque gracias a este Bono se combate la desigualdad social y económica”.

Por ello, ha animado a que hasta el 15 de octubre, fecha límite para solicitarlo, los jóvenes riojanos que cumplen 18 años en 2022 soliciten el Bono Joven Cultural.

Asimismo, Marrodán Funes ha recordado que para que este programa sea un éxito, es imprescindible que las administraciones, empresas y entidades culturales se den de alta porque funcionará exclusivamente en aquellas que previamente hayan solicitado su adhesión al programa.

“Todo el tejido cultural de nuestro país, tanto público como privado, está invitado a sumarse: teatros, festivales, salas de cine, museos, librerías, tiendas de música...”, ha subrayado.

De ahí que haya insistido en que “cuanta más oferta exista, más opciones diferentes tendrán los jóvenes para disfrutar de la cultura”.

Organismos ya adheridos en La Rioja

La concejala de Cultura, Carmen Urquía, ha explicado que fundamentalmente las actividades programadas por el Ayuntamiento de Logroño son gratuitas, aunque “quienes soliciten el Bono Cultural podrán beneficiarse en las entradas y bonos del Teatro Bretón de los Herreros, que ya dispone de precios especiales para el público joven, quienes podrán disfrutar de una programación de máxima calidad con la que enriquecerse”.

Por su parte, la directora General de Cultura, Ana Zabalegui, ha apuntado que el Gobierno de La Rioja ya se ha adherido y, por tanto, se podrán beneficiar de la programación del Festival Actual, Riojaforum y la Sala Gonzalo de Berceo. Además, también podrán emplearlo para acceder a lugares patrimoniales y adquirir publicaciones del IER, entre otros.

Asimismo, el presidente de la Asociación de Librerías y Papelerías de La Rioja, Antonio Domínguez, ha animado a los librereros riojanos a que se adhieran a esta herramienta pública para el consumo de cultura y, al mismo tiempo, a los jóvenes para “disfruten y aprendan otras realidades a través de la lectura”.

El representante de la Asociación Artes Escénicas de La Rioja y de Industrias Culturales, Carles García, ha calificado el Bono Cultural Joven como “una



iniciativa que afecta positivamente a todas las industrias culturales” y por ello, ha instado a las empresas a que “se adhieran para que los jóvenes puedan disfrutar y conocer las diferentes manifestaciones de arte”.

Procedimiento para solicitar el Bono Cultural Joven

Una vez dados de alta en la [web del Bono Cultural Joven](#) y tras aportar sus datos personales, se verificará la información aportada y se pondrá en marcha el trámite administrativo, que puede durar varios días.

Superado este paso, el solicitante recibirá un correo de confirmación. Será a partir de este momento, cuando quedará activado el Bono Cultural Joven y el beneficiario contará con un año para disfrutar de los 400 euros del programa.

El Bono Cultural Joven funcionará con una tarjeta de prepago que emitirá Correos y que podrá tener de forma virtual en su móvil o de forma física. En este caso, podrá recogerse en cualquier oficina postal de España. Con esa tarjeta se podrá disfrutar de experiencias y productos culturales.

El diseño del Bono, dividido en tres tramos, favorece diversificar la inversión, con la siguiente distribución:

- 200 euros para artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales. Por ejemplo, entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bibliotecas, exposiciones y festivales escénicos, literarios, musicales o audiovisuales.
- 100 euros para productos culturales en soporte físico: libros; revistas, prensa, u otras publicaciones periódicas; videojuegos, partituras, discos, CD, DVD o Blu-ray.
- 100 euros para consumo digital o en línea: suscripciones y alquileres a plataformas musicales, de lectura o audiolectura, o audiovisuales, compra de audiolibros, compra de libros digitales (e-books), suscripción para descarga de archivos multimedia (podcasts), suscripciones a videojuegos en línea, suscripciones digitales a prensa, revistas u otras publicaciones periódicas.

Desde el momento de su activación, los beneficiarios tendrán un año para gastarlo. Podrán darse de alta hasta el 15 de octubre, fecha tope para cursar la solicitud.



No será subvencionable la adquisición de productos de papelería; libros de texto curriculares, ya sean impresos o digitales; equipos, software, hardware y consumibles de informática y electrónica; material artístico; instrumentos musicales; espectáculos deportivos y taurinos; moda y gastronomía. El bono tampoco cubrirá la adquisición de productos que hayan sido calificados como X o pornográficos.

Empresas y entidades adheridas

El pasado 18 de julio, el Ministerio de Cultura y Deporte abrió el plazo para que las empresas y entidades culturales puedan inscribirse en el Bono Cultural Joven. Hasta este lunes por la mañana, se han registrado 2.912 y 914 han completado el proceso de solicitud.

Hasta el 30 de septiembre de 2023, fin del plazo, solo se podrán adherir las empresas y entidades culturales que tengan su dirección fiscal en España.

El Bono funcionará únicamente en los establecimientos y empresas que formen parte del programa. Para que los 210 millones de euros destinados a él lleguen de forma efectiva a los sectores culturales, repartidos por todo el territorio, es imprescindible que las entidades y empresas del sector cultural de toda España soliciten su adhesión.

El pasado mes de junio, el Ministerio de Cultura y Deporte [seleccionó a Correos y Telégrafos como entidad financiera del Bono Cultural Joven](#), con capacidad para estar presente en todo el territorio, lo cual facilitará su implantación.